LA SITUACION GENERAL EN EL FRENTE RUSO

MOSCU, 17. — En el frente de Sebastopol las fuerzas soviéticas continúan oponiendo una porfiada resistencia a las olas de asalto alemanas, sin que los invasores logren obtener progresos apreciables.

Según las últimas informaciones recibidas, dan cuenta que mientras en el frente de Sebastopol se libran encarnizadas batallas, en el sector de Taganrog se ha intensificado la actividad de patrulla por ambos bandos.

Más al norte, en el sector de Kharkov, las fuerzas del general von Bock, se hallan [illegible] vigas agotadas, y [illegible] grandes [illegible] dos los ataques de las fuerzas rusas.

En el frente de Briansk, [illegible] quienes pasaron a la iniciativa, [illegible] importante [illegible] tamente.

En Kalinin, los rusos han rechazado los sorpresivos contra-ataques alemanes, reteniendo en su poder la localidad de Bolshava Budovitza, recientemente reconquistada. [illegible] en dirección oeste, en la zona del Lago Ilmen, contando con la activa cooperación de los guerrilleros.

La lucha en Leningrado se realiza con sucesivos encuentros de carácter local, siendo las pérdidas humanas por ambos bandos, relativamente elevadas.

Precauciones en Brasil Contra los Atentados

RIO DE JANEIRO, 17. — La Administración del Ferrocarril Central del Brasil ha enviado instrucciones a todos los agentes oficiales ferroviarios, para que mantengan la más estrecha vigilancia sobre las encomiendas y equipajes, a fin de impedir en lo posible que se cometan actos de sabotaje y las actividades de los quintacolumnistas del Eje y de la quinta columna.



Año XV — Fundado por Alfredo Estrada el 3 de Nov. 1927 — Santa Fe, jueves 18 de junio de 1942. — No. 5039.

La Ola de Frio Siéntese Reciamente en Montevideo

MONTEVIDEO, 17. — Todo el país ha soportado hoy la temperatura más baja de la temporada actual, habiéndose registrado a las 6.00 una mínima de 3 grados bajo cero.

En la ciudad de Mercedes hubo una mínima esta madrugada de 5 grados 6 décimas bajo cero.

Como consecuencia de ello se registraron heladas de gran intensidad.

LOS ALEMANES SON RECHAZADOS EN LA ZONA DE SEBASTOPOL

En la Región de Briansk, los Soviéticos Retomaron la Iniciativa

Repliegue Nazi en el Sector de Kharkov

Se han reanudado los ataques de patrulla en Taganrog

EN LENINGRADO Y CARELIA

MOSCU, 17. — El comunicado de media noche informa: "Hay en un sector del frente de Sebastopol nuestras tropas rechazaron un fuerte ataque enemigo. No se registró ningún cambio en la situación".

★ Son rechazados los nazis

MOSCU, 17. — Mientras que en la zona de Sebastopol los rusos siguen rechazando a las tropas alemanas, se han reanudado los ataques de patrullas en la región de Taganrog.

Más al norte, en el sector de Karkov, las [illegible] tropas alemanas debieron replegarse en algunos puntos ante recios contra-ataques de soviéticos.

Esta noche se anunció que también en la región de Briansk los rusos retomaron la iniciativa. Luchas moderadas se produjeron en los sectores del Lago Ilmen, Leningrado y Carelia.

★ Exitosa maniobra de Timoshenko

MOSCU, 17. — Una exitosa maniobra realizaron las tropas del general Timoshenko que luchan en Ucrania, en el sector de Kharkov. Los germanos habían lanzado con poderosas fuerzas una ofensiva, con evidentes intentos de llegar a la costa del Donetz y atravesar ese curso de agua, estableciendo una cabeza de puente que podría crear un grave problema a los soviéticos.

Puesta en evidencia la maniobra por los pilotos observadores, se tomaron de inmediato las medidas para contrarrestar esa acción y pronto se lanzó un contra-ataque frontal que obligó a los alemanes desistir de su propósito y tomar posiciones fijas, para cubrir el repliegue del grueso de las fuerzas que se mantenían a la expectativa.

★ Exitos de los guerrilleros

MOSCU, 17. — La actuación de los guerrilleros y franco-tiradores rusos en todos los sectores del extenso frente es ya bien conocida. Informaciones recientes de los que actúan en el sector de Smolensko, hacen saber que en el término de un mes reconquistaron 58 centros poblados de extraordinaria importancia estratégica.

En el frente N. O. en la provincia de Kalinin, varios destacamentos de guerrilleros unidos, infligieron sistemáticamente bajas al 291 ejército alemán acampado en las cercanías y al fin, ante este continuo ataque, el comando germano dispuso alejar sus avanzadas de la zona, [illegible] todas sus líneas.

En la retaguardia de los alemanes, que luchan en Kharkov, también actúan los franco-tiradores y carreras de éstos dan periódicamente informes de los resultados que obtienen en sus acciones. Se ha sabido por intermedio de ellos que el contra-ataque del general Timoshenko provocó confusión en las filas enemigas, dispersándose muchos destacamentos.

★ La marina soviética en Sebastopol

MOSCU, 17. — Con extraordinario ímpetu han entrado en acción en los distintos frentes de lucha al norte de Sebastopol, los destacamentos de infantería de Marina, que hasta ahora habían permanecido en la base naval.

Todos los puntos han sido mantenidos y no se pueden apreciar progresos evidentes del enemigo en ningún punto.

Los contra-ataques soviéticos frente a los intentos germanos realizados con fuerzas motorizadas, dieron como resultado la captura de 21 tanques, mientras que más al sur, fué rodeada otra formación, destruyéndose 40 de esas máquinas. Cuatro destacamentos de infantería fueron aniquilados, al intentar la captura de un fuerte, por asalto.

★ La caída de un fuerte

NUEVA YORK, 17. — Una trasmisión de radio Berlín captada en ésta, da cuenta de que la caída de Sebastopol es inminente. Asegura que ha caído el fuerte "Siberia" el más importante de toda la línea de defensa establecida por los soviéticos.

★ Contra-ataque de las fuerzas rusas

MOSCU, 17. — En los círculos militares se informó que violentos contraataques soviéticos en el sector de Kharkov han obligado a los alemanes a retirarse de distintos puntos de su línea de ataque, luego de sufrir elevadas pérdidas. Se agregó que las fuerzas germanas lanzan incesantes ataques en todo el frente sur, pero sin lograr éxito, pues los rusos mantienen sus posiciones con gran firmeza. En un solo sector, los alemanes perdieron 800 hombres y veinte tanques.

El Gobierno Chileno y el Bloqueo Aleman

SANTIAGO DE CHILE, 17. — El gobierno de Chile enviará de un momento a otro la respuesta al anuncio del gobierno alemán, sobre extensión del bloqueo a las costas de Estados Unidos y Canadá.

El diario "Crítica" dice que es natural la sorpresa chilena y su protesta por esa medida, a la que calificaría de gesto beligerante hacia Chile.

Pereció un Destacado Militar Nazi

BERNA, 17. — Oficialmente se informa que en acción de guerra, pereció el destacado militar germano, Coronel Doenseit, miembro del Estado Mayor de la aviación germana, y [illegible] Departamental del Ministerio del Aire.

Ola de Frio en el País

BUENOS AIRES 17. — Hoy fué otro día de intenso frío registrándose la temperatura mínima en esta capital, a las 5.55, con 4.1 décima bajo cero y la máxima a las 15.10 con 8.4 sobre cero.

Debido al frío realmente glacial que se sufrió en horas de la mañana la asistencia a los establecimientos de educación, especialmente en los de primera enseñanza, fué muy escasa.

También en los talleres, fábricas, casa de comercio y algunas oficinas públicas que trabajan de mañana, la asistencia del personal fué también mínima.

EN EL INTERIOR DEL PAIS

Las informaciones llegadas de la zona Oeste del país, hacen saber que continúan registrándose copiosas nevadas y abundantes lluvias, registrándose temperaturas de 16 a 20 grados bajo cero, habiéndose acumulado grandes cantidades de nieve, especialmente en las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y territorios nacionales de Neuquén, Río Negro y Chubut.

En Tucumán, en la capital de la provincia y la mayoría de las ciudades y zonas del interior, nevó esta mañana en forma intensa, despertando el fenómeno la curiosidad pública.

Dejó de Existir la Señora Ma. Luisa E. de Sorondo

BUENOS AIRES 17. — En forma trágica dejó de existir en esta capital la señora María Luisa Eraña viuda de Sorondo, esposa del jefe de policía de la provincia de Corrientes Alexis Sorondo, coronel retirado Patricio Sorondo.

La extinta dama vinculada a nuestros más destacados círculos sociales, padecía una antigua y penosa dolencia.

En la Semana Próxima Habrá Despacho Sobre Estado de Sitio

B. AIRES, 17. — Al término de la breve reunión realizada en horas de la mañana por la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se informó que se ha resuelto reunirse nuevamente el martes próximo para producir despacho en los proyectos presentados sobre la vigencia del Estado de Sitio.

Fueron Aprobadas las Elecciones Municipales en 3 Distritos Bonaerenses

LA PLATA, 17. — La Junta Electoral de la Provincia con la presidencia del doctor Argañaraz, se reunió esta mañana procediendo a aprobar las elecciones municipales que se efectuaron en Lomas de Zamora, Tres Arroyos y Chascomús.

La Junta envió al juez del crimen doctor Gotalla el informe relacionado con las denuncias por irregularidades hechas por el señor Felipe Castro en nombre de la Defensa Comunal de Lomas de Zamora, adjuntando la lista de las mesas que fueron anuladas en los comicios y las causas que determinaron esa medida.

ASUMIRA EL MANDO EL GOBERNADOR JUJEÑO

JUJUY, 17. — Se encuentran en esta ciudad la mayoría de los diputados electos en los últimos comicios que constituirán la legislatura en la sesión que se realizará pasado mañana a las 15.

[illegible]

Verdadera Familia de Patriotas

T. J. Thompson, tiene a cinco de sus hermanos en las filas del ejército británico, otro en la armada y una hermana en los servicios auxiliares de la flota, mientras el padre de esta numerosa familia de patriotas, presta servicios en una batería antiaérea, en Londres. Hace dos meses que Thompson lucha en el desierto de Libia y acaba de recibir la foto de su hijita, a quien no conoce todavía.

Sería Inminente la Iniciación de las Hostilidades Ruso-Niponas

LONDRES, 17. — Son cada vez más insistentes las versiones que llegan de Chungking sobre la posibilidad de que las tropas japonesas inicien las hostilidades contra Rusia.

Se destaca que es continuo el envío de materiales y tropas niponas camino a las fronteras soviéticas, teniendo ya concentrados más de un millón de soldados perfectamente armados, en Manchuria.

CONTRAATAQUE ALIADO EN ACROMA

La más Vieja Revolucionaria Rusa, Falleció

MOSCU, 17. — Falleció en esta capital Vera Figner, la más vieja revolucionaria rusa y una de las activas luchadoras contra el zarismo.

Hoy Reunirase el Comité Nacional de la U. C. Radical

BUENOS AIRES, 17. — Mañana a las 10 se reunirá el comité nacional de la U. C. Radical con el propósito de considerar los puntos del orden del día que no pudieron ser tratados en la última sesión del organismo y que se relacionan con la reorganización partidaria en varios distritos.

El doctor Gabriel Oddone, que ha sido retenido en Córdoba a causa de una ligera indisposición, partió hoy con destino a esta capital, donde se hallará mañana a primera hora.

Figuran en el orden del día los pedidos de reorganización llegados al comité de las provincias de Catamarca, San Juan, Salta y Corrientes, como así también distintas cuestiones relacionadas con la labor de reorganización partidaria que ha emprendido en esta capital el doctor Ratto.

AUMENTOSE EN DOS PESOS LA TONELADA DE CARBON VEGETAL

B. AIRES, 17. — El Poder Ejecutivo dió un decreto firmado en el Ministerio de Agricultura autorizando con carácter transitorio y hasta tanto se fije nuevos precios, para el carbón vegetal, de conformidad con los estudios técnicos que se realizaron, un aumento de dos pesos por tonelada sobre los precios establecidos por decreto de fecha 30 de septiembre de 1941.

Un Convoy Inglés Llegó a Alejandría

La retirada aliada en Ain el Gazzala

ANUNCIO DE RADIO ROMA

EL CAIRO, 17. — Sigue siendo difícil la situación de los ejércitos del general Ricchie que luchan en el Africa del Norte; este militar está realizando movimientos de suma importancia y de gran valor estratégico, primero para reunir a sus efectivos, que fueron divididos por una punta de lanza en Ain el Gazzala, y segundo, para poner a cubierto a Tobruk contra cualquier intento directo de los ítalo-germanos.

Ante esa situación, estableció dos poderosos ejércitos en Acroma y en Sidi el Rezegh y contrastará con todo su poderío, empleando para ello algunas divisiones motorizadas recién llegadas del Este.

★ La retirada en Ain el Gazzala

EL CAIRO, 17. — Una vez que Rommel tomó Bir el Hacheim, la retirada de Ain el Gazzala se hizo inevitable, pues las fuerzas del "eje" pudieron lanzar hacia el norte a todos sus tanques pesados Mark IV artillados con cañones de 75 milímetros, que son más pesados que los cañones de los tanques aliados, amenazando dividir en forma definitiva las fuerzas británicas. Las fuerzas en lucha han perdido muchos efectivos y ahora es la causa de que se tenga la certeza que Rommel no lanzará a la vez ataques contra El Adem, Tobruk y Acroma.

★ Llegó el convoy a Alejandría

EL CAIRO, 17. — Se anunció que llegó a Alejandría un gran convoy con tropas e implementos para el octavo ejército británico. Las bajas sufridas en el viaje al ser atacado por aviones del eje, son de escasa importancia y no han mermado la potencialidad del mismo.

Condenan los Actos de Terrorismo Nazi

WASHINGTON, 17. — El secretario de Estado Sr. Cordell Hull dió una declaración condenando los actos de terrorismo cometidos por los alemanes en Checoslovaquia.

Expresó que este último [illegible] en masa, ensañado de [illegible] de rehenes, la brutal y bestial [illegible] y niños, ha conmovido y [illegible]

Es Violenta la Lucha en D. Harbour

LONDRES, 17. — La emisora de París transmitió un cable de Tokio anunciando que prosigue con toda violencia la lucha entre japoneses y norteamericanos en la región de Dutch Harbour, islas Aleutianas.

Informe de Castroviejo

BUENOS AIRES 17. — Durante todo el día el Dr. Castroviejo permaneció en sus habitaciones del Plaza Hotel dedicado a ultimar el informe que sobre la salud visual del Dr. Ortiz presentará a la junta médica a fines de la corriente semana.

El Dr. Ortiz fué visitado hoy por los Dres. Pedro Escudero y Etchepareborda, médicos clínicos del presidente, quienes permanecieron en la residencia de la calle Suipacha por espacio de media hora, aproximadamente.

La visita de los Dres. Escudero y Etchepareborda, que integran la junta médica, estaría vinculada a la presentación del informe del Dr. Castroviejo sobre el cual deberán aquellos opinar teniendo en cuenta el estado general del Dr. Ortiz.

El Dr. Castroviejo en declaraciones formuladas en la fecha refirió que el viernes próximo entregará su informe a la junta médica, esperando luego la decisión de los médicos argentinos que la integran. De la discusión de tal informe por los miembros de la junta, dependerá la fecha de mi viaje a los Estados Unidos —dijo— utilizando probablemente la vía del Pacífico si el tiempo lo permite.

Es no quiere decir otra cosa, terminó diciendo el Dr. Castroviejo, que una vez presentado el informe aludido, quedaré a las órdenes de lo que diga la junta médica y la familia del Dr. Ortiz.

Viaja a Buenos Aires el Candidato a Gobernador Doctor Miguel Campero

TUCUMAN, 17. — Esta mañana se ausentó con destino a la capital federal el doctor Miguel Campero, cuyo nombre se sostendrá como candidato a gobernador por el partido afelallista y varias fracciones radicales.

El doctor Campero permanecerá en Buenos Aires, una semana, con el fin de ponerse en contacto con figuras representativas de la política nacional, para regresar a la provincia y ponerse al frente de la campaña de propaganda y proselitismo que efectuarán las agrupaciones que lo sostendrán en las próximas elecciones, como candidato a gobernador.

Exhíbese la Valiosa Colección que Perteneció al Dr. M. T. de Alvear

BUENOS AIRES, 17. — Desde esta tarde en los amplios salones de la Casa Witcomb en la calle Florida, se exponen las valiosas colecciones que pertenecieron al doctor Marcelo T. de Alvear y que a su viuda, la señora Regina Pacini de Alvear se ha visto obligada a vender para hacer frente a las cuentas presentadas por algunos médicos que atendieron a su esposo.

Por los salones de Witcomb desfilaron durante la tarde de hoy numerosas personalidades, familias de nuestra sociedad, militares, legisladores, magistrados y considerable cantidad de gente del pueblo.

Regresó de su Jira el Ministro de Guerra

BUENOS AIRES, 17. — En el tren del Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico, que llegó esta noche a las 23 y 15 a la estación Retiro, regresó el ministro de Guerra, General Tonazzi, después de haber realizado una jira de inspección de las unidades militares que integran la Agrupación de Montaña Cuyo.

Entró a Puerto Nuevo el Buque Mercante "Río San Juan"

BUENOS AIRES, 17. — Procedente de Colonia entró esta tarde el buque de la Flota Mercante del Estado "Río San Juan", conduciendo un importante cargamento de carne [illegible] de Río Grande.

Los Chinos Desalojaron a los Nipones de un Puerto

Apenas 24 horas pudieron mantenerse los japoneses en el puerto de Ozne sobre el río Yantze

EXITO DE LAS FUERZAS CHINAS

CHUNG KING, 17. — Apenas las 24 horas se pudieron mantener los japoneses en el puerto de Ozne, sobre el río Yantze. En efecto, de inmediato contraatacaron las fuerzas nacionalistas y desalojaron al invasor de esa posición, que había logrado ocupar pocas horas antes.

★ LAS FUERZAS DE CHIANG-KAI-SHEK

CHUNG KING, 17. — Las fuerzas nacionalistas chinas que actúan bajo el mando del generalísimo Chiang Kai Shek, están cumpliendo una épica jornada por la defensa del ferrocarril que une Anchow con Nanchang.

Treinta kilómetros al sudeste de esta última plaza, existe un nudo ferroviario de suma importancia y hacia él se dirigió un ataque en contraofensiva, que finalizó con buen suceso para las tropas nacionales. Los nipones debieron replegarse y colocarse a la defensiva. Todavía no han intentado un nuevo ataque en esa zona.

★ EN LA PROVINCIA DE KIANG-SI

CHUNG KING, 17. — El éxito de toda la ofensiva japonesa en el sudoeste de China parece depender de la batalla que se libra en la zona oriental de la provincia de Kiang-Si, informándose que el enemigo emplea 150.000 hombres en ese ataque para apoderarse totalmente de las vías férreas que unen a dicha provincia con la de Che Kiang.

Pero hay otro ataque enemigo también de importancia cada vez mayor. Es el que se desarrolla al sudoeste de la zona de Nan Chang, hacia la provincia de Kwang Tung y Cantón. El evidente propósito de las dos recias ofensivas es establecer comunicaciones terrestres para los japoneses desde Shanghai a Cantón y eventualmente a Indochina.

★ RESISTENCIA EN SHANG JAO

Las últimas noticias dicen que los chinos ofrecen resistencia sobre la vía férrea en Shang Jao, cerca de la frontera de Che Kiang, así como en el Este de la provincia de Kiang Si y en Ying Tan, a unos 130 kilómetros al oeste de Shang Jao y casi a la misma distancia al sudeste de Nan Chan.

El enemigo parece haber sido contenido en su ataque al sur por Kiang Si hacia Cantón, en las cercanías de Nan Cheng, pese a haberse apoderado de la ciudad.

★ EN PORT MORESBY

MELBOURNE, 17. — Se han librado intensos combates sobre los puertos situados al norte de Australia, tanto en aquellos que ocupan los japoneses como en los que dominan los aliados. El cuartel general de Mac Arthur dió un informe, comunicando que sobre las bases de Lae y Salamaua en la costa norte de Nueva Guinea, una formación de 15 cazas se trabó en lucha con aparatos idénticos de los nipones, que trataban de evitar la acción de los bombarderos aliados, que lograron lanzar sus bombas sobre los objetivos señalados.

En la isla de Timor fué alcanzada la base de Koepang y en Nueva Bretaña, el puerto de Rabaul fué repetidas veces bombardeado, estableciéndose en cada oportunidad luchas aéreas de importancia.

Los nipones atacaron con fuerzas importantes a Port Darwin y a Port Moresby.

★ ENTREVISTA DE MAC ARTHUR

MELBOURNE, 17. — El general Mac Arthur conferenció hoy con el primer ministro australiano, señor Curtin y después participó en la sesión que realizó el consejo de guerra aliado del Pacífico. En ella trascendió que fué considerada la situación actual de la guerra en esa parte del mundo y de los resultados de las batallas de Midway y las Aleutianas, como así también, se dió lectura al informe definitivo presentado por el almirante norteamericano, acerca del resultado de la batalla de Coral.

★ CHINOS AL MANDO DEL GRAL. WAVELL

NUEVA DELHI, 17. — El ejército chino, que procedente de Birmania penetró en la India, se halla actualmente bajo el mando del general Sir Archibald Wavell.

Además de las fuerzas ya conocidas, se han unido en la India dos nuevas y poderosas formaciones de tropas chinas que eludieron el cerco de los japoneses. Esas fuerzas escaparon hacia el interior de China y hacia la India. Una de las unidades había sido cercada a medias en la región de "las mujeres con cuello de jirafa", situado en las montañas de Shan, cerca de Loilem. Esa unidad se abrió camino a través de las montañas y los bosques en dirección a la provincia de Yunnan, marchando por sendas casi impracticables en los desfiladeros de las montañas. Un segundo destacamento, más grande en el número de sus efectivos, fué evacuado recientemente de la región septentrional de Birmania y cruzó el río Chidwin, delante de las unidades navales japonesas que navegan el curso superior, a lo largo de las faldas montañosas de Naga, al norte de Homalin.

Se espera que el capitán George Hambleton, último de los oficiales del ejército de los Estados Unidos que permanecía en Birmania, se halle entre esas tropas.

No Dieron Orden de que los Barcos Inicien el Regreso

BUENOS AIRES, 17. — A raíz de informaciones procedentes de Estados Unidos, según las cuales los barcos mercantes argentinos que se encuentran en puertos estadounidenses, habían recibido orden de emprender viaje de regreso a esta capital antes del 20 del corriente mes, fecha señalada por el gobierno alemán para iniciar el bloqueo submarino de las costas americanas estadounidenses, el jefe de la secretaría del Ministerio de Marina, capitán de navío Vergara, desmintió esta tarde que se le haya [illegible].

Agregó posteriormente que el Estado Mayor General de la Armada, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se hallaban estudiando la situación creada por la concreta [illegible] del Reich.

RUIZ GUIÑAZU NO DIO A LA CAMARA SU ANUNCIADO INFORME

No Quiso que se Tomara la Versión Taquigráfica

La Cámara pasó a cuarto intermedio hasta hoy, para escuchar la palabra del Ministro

BRILLANTE DISCURSO DE BRAVO

Alemania Admitió Haber Torpedeado al "Victoria"

DECLARA QUE SE TRATA DE UN ERROR LAMENTABLE

BUENOS AIRES, 17. — En forma inesperada, puesto que todo hacía presumir que la respuesta del gobierno alemán a la reclamación argentina por el torpedeamiento del buque mercante "Victoria" tendría un trámite prolongado, la cancillería dió a conocer hoy un comunicado en el cual se revela que el Reich ha admitido que uno de sus elementos de guerra atacó a aquella nave.

Aun cuando no se han dado a conocer los textos oficiales de la nota-reclamación argentina ni de la respuesta del Reich, los detalles que proporciona el comunicado oficial de hoy permiten establecer que el torpedeamiento se produjo por error y que las autoridades de Berlín no solamente expresan su "vivo pesar" por el ataque sino que están también dispuestas a indemnizar por los daños ocasionados.

La mención que hace la respuesta sobre la no existencia de un propósito de agravio al pabellón argentino, permite anticipar que nuestro gobierno no hará cuestión acerca de un desagravio a la bandera.

El Super-Acorazado Británico "Jorge V"



EN ALTA MAR. — El super acorazado británico "Jorge V", luchando con el mar bravío. Esta foto fué obtenida desde un portaaviones británico, cuyos cañones aparecen a la izquierda.

El Comunicado de la Cancillería Argentina

Se relaciona el mismo sobre el torpedeamiento del buque argentino "Victoria"

LOS DAÑOS CAUSADOS

BUENOS AIRES, 17. — "Con fecha de ayer, la cancillería alemana ha hecho llegar al encargado de negocios de la Argentina en Berlín su respuesta a la nota que por encargo de la cancillería argentina presentara con fecha 9 del corriente para protestar por el ataque realizado contra el barco de bandera argentina "Victoria", en circunstancias que son del dominio público.

La nota del gobierno alemán, si bien opone reservas por la no observación de los requisitos de identificación por parte del barco argentino, reconoce el torpedeamiento, declara que fué cometido por error y expresa por ello "el vivo pesar del gobierno del Reich, que está dispuesto a indemnizar los daños ocasionados".

Aunque los pormenores comunicados por el gobierno argentino —dice la nota alemana— se apartan en algunos puntos del informe del único submarino alemán que pudo en esas circunstancias ser autor del ataque denunciado, el conjunto de circunstancias existentes lleva a admitir que el buque tanque "Victoria" ha sido torpedeado por un submarino alemán.

La nota señala que, según el informe del comandante del submarino en cuestión, a diferencia de lo establecido en el sumario argentino, el torpedeamiento tuvo lugar con luz crepuscular, afirmando haber dado varias vueltas alrededor del barco, a 600 metros de distancia, sin haber podido reconocer los colores argentinos ni la inscripción "República Argentina", que se dice pintados en ambas bandas. Agrega que las banderas no estaban iluminadas y que las luces de posición eran muy débiles, habiéndose dado alguna iluminación sobre los colores, solamente después del torpedeamiento, pero sin llegar a destacarse nunca la inscripción "República Argentina", que el comandante no pudo percibir a pesar de haber empleado para su observación un anteojo muy poderoso.

El gobierno del Reich declara, y así lo hace resaltar especialmente, que el buque no fué reconocido como argentino por el comandante del submarino, quien, por otra parte, no podía suponer la posibilidad de hallarse frente a un barco de la marina argentina, a la que sabía instruída para la debida identificación y exteriorización de la nacionalidad. Por todas estas circunstancias, al destacar el error cometido, declara que no ha existido el propósito de ofender al pabellón argentino, suposición —dice la nota— que de por sí se excluye, dadas estas explicaciones y las relaciones que existen entre ambos países.

Una Película Documental de Santa Fe

Exhibiráse en privado mañana en el Cine Ideal

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Ampliación del Préstamo a los Empleados Públicos

Personal de los FF. CC. del Estado de esta ciudad han dirigido con ese motivo un telegrama al presidente de la Cámara de Diputados

Encontraron un Hombre Lesionado en Guadalupe

El Próximo Certamen de Conejos, Aves y Abejas

Se realizará desde el 19 al 23 del corriente, en el Pabellón de Industrias

Una Partida de Hierro Venderá la Municipalidad

El Concurso Para los Cargos Docentes en el Magisterio Provincial

Hoy se Reunirán los Ministros

TRIBUNALES

El II Salón Municipal se Realizará en Septiembre

Las autoridades del Museo Municipal de Bellas Artes de nuestra ciudad, en cumplimiento a lo que dispone la ordenanza 4074, ha iniciado los preparativos para la realización de su Segundo Salón Anual. La inauguración se llevará a cabo el día 21 del mes de septiembre próximo y tendrá las características del Primer Salón Anual del Litoral, ya que sólo podrán participar en él los artistas nativos del litoral, aquellos que tengan una residencia en esta región del país, Santa Fe, Chaco, Corrientes y Entre Ríos, no menor de dos años, y aquellos que no siendo nativos ni residentes, envíen trabajos que traten motivos de la región.

Las autoridades del Instituto han establecido que los envíos se podrán hacer del 20 de agosto al 5 de septiembre, no admitiéndose las obras que hubieren sido expuestas en otros salones del litoral. Para optar a premios, las obras deberán ser inéditas.

Como recompensa se ha instituido la suma de $ 2.300, distribuidos en cuatro premios para pintura, dos para escultura y tres para dibujo y grabado, todos ellos, premios adquisición. Además se establecen otras recompensas, consistentes en medallas. El jurado de admisión y premios estará integrado por cinco miembros, dos de los cuales deberán ser elegidos por los plásticos concurrentes, debiendo ser uno, por lo menos, local.

En la semana próxima se remitirá a los artistas el reglamento y boleta de envío. No obstante, los interesados pueden solicitar cualquier informe al respecto a la secretaría del Museo Municipal de Bellas Artes, en calle San Martín 2836, en nuestra capital.

El 20 Jurarán la Bandera los Conscriptos del R.12

Con motivo del "Día de la Bandera", que tendrá lugar el sábado próximo, el comando del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", con asiento en esta ciudad, ha dispuesto la realización de un acto alusivo, el cual consistirá en la jura de la insignia patria, por parte de los conscriptos de la clase 1921 de esa unidad y de los distritos militares números 36, 37 y 38.

La patriótica ceremonia se realizará el día señalado, a las 15 horas, en el "stadium" del Club Unión, en cuya oportunidad se desarrollará el programa siguiente:

Formación para la iniciación del acto; conducción de la bandera del regimiento al lugar donde se efectuará la jura, por el jefe de la guarnición; alocución del citado militar; toma del juramento; desfile de los conscriptos ante la bandera; canto del Himno Nacional; acto de arriar la bandera del mástil; conducción de la bandera del regimiento a la formación, por el jefe de la unidad; marcha del regimiento hasta la Plaza San Martín, bulevar Pellegrini y finalmente desfile del regimiento ante el jefe del mismo y autoridades provinciales.

Escribe Rosaura Schweizer de Juliá Tolrá.

Glosando la vida

LA ANTORCHA

Hacía dos días que se habían desprendido al costado del camino. De lejos divisábamos a ver en la noche su fogata, y se oía el rumor de conversaciones, agrandado en la serenidad del campo. Recién cuando nos llegamos hasta ellos, pudimos averiguar de quiénes se trataba, pues nadie los conocía. Era una compañía de teatro, que viajaba en un camión y una especie de casa rodante. [illegible] del clásico teatro que hizo la delicia de nuestros abuelos y que ahora podía elegir como símbolo esta huida hacia los [illegible] [illegible] por desandar su último [illegible]. La prisa del mundo, la facilidad de otros espectáculos y obras más en consonancia con la hora afiebrada que se vive; el cine que acerca los más [illegible]

[illegible] o un [illegible] lleno de ro[illegible] leyenda, o escuchar el cantar de una mujer que nadie [illegible], pero que está contenta, qué ganas de [illegible] me dan, o de entrar y quedarme con ella [illegible] y su labor... [illegible] no sabemos hacer más que esto...

—No hay que [illegible] lo bueno que recojen. [illegible] sus instantes de felicidad a su manera. Han tenido muchas cosas: horas de triunfos, de alegría, de bienestar...

—Y de riqueza —dice el actor—. Pero somos cigarras, señora, somos como los ruiseñores, cantamos, cantamos... y se pasó la vida. Mal que parezca decirlo, yo hice de rey, y del capitán de los tercios, en la obra de Marquina, y de muchas cosas [illegible]

[illegible]

"Tu corazón en él, Dios en tu mente, deja a la vida [illegible] sus muertos"...

Levantemos más arriba la antorcha inmortal de la fuerza madre de la humanidad: la luz de LA ESPERANZA. En nuestro siglo mueren muchas cosas, pero habrán de nacer otras, [illegible] y justas; esperemos trabajando por esperarlas!

San A. del Arroyo. 1942.

Casa de Gobierno

El primer mandatario de la provincia, Dr. Joaquín Argonz concurrió temprano a su despacho ocupándose de diversos asuntos de importancia, conferenciando con los ministros de Hacienda y Obras Públicas, señor Romeo de los Santos Díaz y el de Gobierno e Instrucción Pública. De acuerdo a la norma establecida el Gobernador no concedió audiencias en el día de ayer.

EN LOS MINISTERIOS

Los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, de Gobierno e Instrucción Pública y de Salud Pública y Trabajo concurrieron a sus despachos a la hora habitual habiéndose dedicado al estudio de diversas cuestiones luego de lo cual recibieron en audiencia a numerosas personas.

PAGOS DE TESORERIA

Por la Tesorería General de la Provincia se efectuaron pagos por la suma de $ 3.697,34 por diversos conceptos.

Celebrará Hoy Reunión el Director de Obras Públicas de la Provincia

El Directorio de Obras Públicas, bajo la presidencia de su titular celebrará reunión hoy, a las 16 horas a fin de considerar diversas cuestiones de importancia que se hallan en carpeta.

Demostración a un Jubilado

El señor José M. Cano, Jefe de la Sección [illegible] de la Administración del Puerto local, se ha acogido a los beneficios de la jubilación, por cuyo motivo sus compañeros de tareas le ofrecerán el domingo a mediodía una demostración en la quinta del Jockey, en cuya oportunidad se pondrá, sin dudas, de manifiesto la amplia simpatía de que goza el señor Cano.

Las Fiestas Patronales en Don Bosco

Con el auspicio de la Sociedad de Fomento y Salud Pública de Villa Don Bosco y de la Acción Católica de la parroquia epónima se realizarán en el próximo mes diversos actos conmemorativos de la fecha patria, como así también y por primera vez las fiestas patronales de esa villa.

La comisión que tendrá a su cargo la organización de los referidos festejos, ha preparado hasta ahora, los siguientes actos:

Día 4, a las 16 horas, el arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino, administrará los sacramentos de la confirmación a los niños de la parroquia.

Día 5: El cuadragésimo batallón de Exploradores de Don Bosco, "Embajador Dr. Rodolfo Freyre", jurarán la bandera y seguidamente desarrollarán un acto gimnástico. A esta ceremonia concurrirá el batallón "Urquiza" de la ciudad de Paraná con su banda de música. La realización de dicho acto alcanzará destacadas proporciones, habiendo prometido su asistencia las altas autoridades provinciales, eclesiásticas y militares, las que han sido especialmente invitadas.

Día 6: Organizado por la Archicofradía, Sociedad de Fomento y Salud Pública y de la Cofradía de [illegible], patrocinado por la Dirección, se hará un reparto de ropas y víveres a los pobres.

Día 12: Terminación de las fiestas patronales con interesantes números, que oportunamente se dará a conocer en el programa oficial, en cuya preparación se está trabajando.

Los términos "Confederación" y "Nación"

Se tramita en la Dirección General de Enseñanza de la Nación, una consulta formulada por un profesor que dicta la cátedra de instrucción cívica en una casa de estudios, dependiente de aquella repartición relacionada con la aplicación de la ley 12.632, que dispuso la publicación facsimilar de la Constitución Nacional, con el objeto de divulgar el texto auténtico de la misma. El profesor consultante, expresa que después de sancionada dicha ley, la Biblioteca del Congreso designó una comisión especial, la que procedió a refundir el texto de la Constitución después de una prolija confrontación y examen del material documental existente en el Senado y en otros sitios. De esta tarea, ha resultado que tanto en el preámbulo como en todo el cuerpo de la Constitución, la palabra "nación" ha sido sustituída por "confederación", usada por los Constituyentes del 53, desapareciendo aquélla, empleada desde 1860, generalizada por el uso y la costumbre y divulgada por las ediciones comunes, tanto como las oficiales de 1912, 1925 y 1930, y también por otra publicación reciente: el Digesto Constitucional de la Nación Argentina, impreso por disposición de una división administrativa de la Cámara de Diputados, previa autorización de dicho organismo legislativo.

En esta publicación, se afirma que la palabra "confederación" ha sido desterrada en 1860 del texto constitucional original, sino de una manera expresa, en una forma implícita, aceptándose tácitamente, desde entonces, hasta nuestros días, la voz "nación", en lugar de "confederación". El profesor que ha formulado la consulta, opina, en presencia de estas conclusiones, que la enseñanza del texto constitucional, exige un pronunciamiento concreto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que determine el criterio que deberán seguir uniformemente, todos los profesores de instrucción cívica del país, estableciéndose claramente si en lo sucesivo se deberá emplear en la enseñanza de aquella asignatura la expresión "confederación", como se lee en la edición oficial del texto refundido, o simplemente "nación", como se dice en diversas ediciones oficiales anteriores, no facsimilares, inclusive en la recientemente aparecida el 20 de diciembre de 1941, impresa en las mismas prensas del Congreso Nacional.

SE ACORDO ASUETO A VARIAS ESCUELAS

Las autoridades escolares han dictado ayer, una resolución por la que acuerdan asueto el día 24 del corriente mes a las escuelas Moreno, A. Grilli, Santa María de Oro, Pasteur y Ameghino. La medida ha sido dictada porque el indicado día realiza una gran fiesta religiosa la parroquia San Juan Bautista. En esa zona funcionan las nombradas [illegible]

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas), 3.14.

Calado máximo admisible del Puerto: canal de acceso e interior Puerto, 26 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Trazadero 19 pies 3 pulgadas.

Calado probable el día 24: Puerto, 26 pies 4 pulgadas;

El Orden
SANTA FE, JUEVES 18 DE JUNIO DE 1942

La Falta de Protección a Muchos Niños Santafesinos

En una nota publicada ayer, hemos informado gráficamente sobre la situación de indigencia por que atraviesan muchas familias de nuestra ciudad, de humilde condición. El hambre, el frío y la falta de techo, constituyen para esa gente tres enemigos en esta época de escasez y de falta de trabajo para los jefes de esos hogares. Cuadros realmente patéticos son los que nos han inducido a poner de manifiesto desde estas columnas un aspecto del reverso de nuestra vida ciudadana. Esa faz que suele pasar desapercibida para muchos y que permanecería olvidada para todos, si no fuera que hasta esos tugurios desmantelados suele llegar el piadoso y humanitario recuerdo de algunas beneméritas damas, que en nombre de las instituciones de asistencia social a que pertenecen, hacen llegar a aquellas familias la ayuda que sus recursos permiten.

En esos cuadros, lo que se destaca en forma más acentuada y dolorosa, es la condición en que crecen los niños. La falta de nutrición, de abrigo, de techo sólido que atenúe en parte las inclemencias del invierno, y otros factores vinculados con la miseria por que atraviesan las personas que están a su alrededor; la promiscuidad en que viven, obligados por la estrechez de los pequeños refugios, que no son ni piezas ni ranchos, sino frágiles construcciones de lata o de trozos de madera vieja, rodeadas a veces por el agua de las lluvias o pantanos insalubres, que es lo que caracteriza a la generalidad de las viviendas ubicadas en el extramuro, y ese conjunto de circunstancias de orden material y moral que gravitan en la población que carece de toda clase de recursos para vivir, van creando un ambiente opuesto a la formación física y espiritual de aquellos niños.

El problema que plantean esos núcleos infantiles a nuestra sociedad, representa una de las cuestiones más graves en esta ciudad, que debe merecer especial atención y preocupación no sólo de nuestras autoridades, sino de todos los que desde los distintos planos de la actividad social, luchamos por la estructuración de un pueblo integralmente vigoroso.

En el caso que señalamos, no bastará la relativa ayuda de algunas instituciones benéficas ni la caridad de los particulares. Consideramos que los poderes públicos deben propiciar un movimiento de opinión en torno a la situación de esa parte de la infancia local, encaminado a protegerla. Debemos pensar, más que en las circunstancias presentes, en el mañana de esa población infantil, cuyo porvenir carece de perspectivas alentadoras y seguras. No debemos permitir que por falta de protección se quiebren moralmente esas vidas en los tramos de su iniciación, ni que por falta de alimentos, de abrigo y de techo, crezcan núcleos raquíticos, que con el andar del tiempo irán a aumentar el número de enfermos o inválidos, en los hospitales y asilos. Se trata, como podrá apreciarse, de un grave problema para el Estado y para nuestra sociedad, cuya solución debemos encontrar en una u otra forma.

UNA RESOLUCION LEGULEYA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

NOS LLEGA el boletín No. 20 del Colegio de Abogados de nuestra ciudad, el que transcribe el acta de la sesión realizada el día 11 del corriente, por el Directorio de esa institución.

Hay allí un asunto que debe interesarnos, pues sobre el mismo hemos emitido opinión. Se trata de al cuestión aprobada por ese Directorio, sobre la necesaria autorización a los empleados de estudios jurídicos, para realizar tramitaciones en los tribunales, que por la Ley Orgánica están reservadas, exclusivamente, y como es lógico, a los profesionales.

A raíz del apoyo que el Colegio dió a esta iniciativa que lesiona, no solamente los intereses, sino también la ética profesional, un grupo de abogados envió una nota al Superior Tribunal, pidiendo lo contrario que el Colegio.

Entre estos abogados estaban algunos socios de la institución, sobre los que cayó la ira de los estatutos, aplicados a la letra y de manera inquisitiva.

Solamente pidiendo perdón, se podían esquivar las penas reglamentarias.

Tras ésto, varios abogados, como se desprende del Boletín No. 20, se dirigieron al Directorio pidiendo una Asamblea General, para tratar las penas impuestas, y también cosa más importante, para saber qué piensa el gremio en materia de autorizar que los empleados suplanten a los profesionales en muchos aspectos de la vida del tribunal.

El Directorio, como reza en el Boletín, ha tomado una resolución absoluta e indiscutiblemente legal, reglamentaria; y ha denegado el pedido de Asamblea, porque entre los firmantes de la nota elevada están varios de los castigados, los cuales están "privados de los derechos y atribuciones de socios", y por lo tanto no pueden integrar el número legal necesario para realizar el pedido de Asamblea.

La privación de los "derechos y atribuciones", por lo visto, quita hasta el derecho de peticionar, que se concede —desde la Constitución— a los criminales condenados a confinamiento en Ushuaia. Pero es indudable que si esto lo han resuelto los miembros de un Directorio de abogados, debe ser así no más. Hay que aceptar las instancias, pues sino los pleitos se eternizan.

Pero vamos a hacer un comentario lego, de hombres ajenos al derecho, sobre todo así, esgrimido como un garrote. Nos parece que todas estas resoluciones que trasuntan un desmedido afán legal o reglamentario, esconden en el fondo una duda profunda del poder del derecho que se argumenta. Para más, el hecho de que se trate de una cuestión de abogados, no hace forzoso que se resuelva como un juicio mismo, pues aquí hay aspectos sociales, gremiales, que no deben desconocerse. De esa manera no podría decirse, tal como lo trae el Boletín, que "la medida disciplinaria aplicada ha quedado ejecutoriada ya que ha sido rechazada la reconsideración interpuesta ante el Directorio".

Se trata de un castigo que no tiene apelación, por lo visto, aplicado a consocios —es decir a hombres de su misma condición y caballerosidad— no por causas graves, sino por una simple transgresión, a lo mejor inadvertida, de los rígidos reglamentos.

Todo esto será muy legal, pero está contra muchos hondos sentimientos que la caballerosidad dicta. Lo legal suele ser el argumento de los leguleyos defensores de malandrines, cuando no se puede hacer argumentos lógicos o morales.

Hubiéramos preferido que el Directorio nos hubiera demostrado que las críticas de esos abogados castigados y las nuestras, eran falaces; esgrimiendo para ello razones y no mazazos legales o reglamentarios, por las cuales se demuestre: 1º que no afecta la ética profesional el hecho de que luego de haber luchado largos años por la elevación de la profesión, se llegue ahora a solicitar —por los mismos abogados— la derogación de medidas tomadas justamente, en defensa de la moral del tribunal; y 2º que esta medida que ha pedido el Colegio de Abogados, no consagra un privilegio para unos pocos, en desmedro moral y material de la mayoría de los profesionales que la forman. Esta sola última consideración, debería ser bastante para llamar a la realidad a los señores miembros del Directorio, y tratar de fortalecer, en vez de destruir, la familia de los hombres que son considerados engranajes de la justicia y parte integrante de la misma.

El Servicio Entre S. Fe y C. Andino

La falta de responsabilidad de los concesionarios de la línea de colectivos entre Santa Fe y Campo Andino, se refleja en una serie de deficiencias, algunas de ellas de evidente peligro para la seguridad de los pasajeros.

De noche, con el propósito de realizar pequeñas economías, los coches marchan por el camino sin luz. Es fácil comprender el peligro que significa la realización de una economía como la que forma parte del presupuesto de la aludida empresa.

La falta de previsión es tan notoria que, con cierta frecuencia, los ómnibus quedan paralizados en medio del campo por no haberse hecho provisión de nafta.

En lo que se refiere al cumplimiento de horarios, higiene de los coches y otros aspectos del servicio de transporte de pasajeros, la mencionada línea dista de hallarse en condiciones entre las que se caracterizan por el afán de mejoramiento y para brindar el máximo de comodidades al público.

El control de las autoridades provinciales que tienen a su cargo las cuestiones vinculadas con el transporte interurbano, cada día más necesario, impondrá la aplicación de medidas eficientes al concesionario de la línea entre nuestra capital y Campo Andino.

Se Concedió Licencia al Jefe de P. de Constitución

El Jefe de Policía del Departamento Constitución Dr. Juan B. Calcagno y el secretario de esa Jefatura señor Claudio Masa, ha solicitado licencia al Ministro de Gobierno, licencia que les fué acordada por el titular de la cartera, que a su vez dió a conocer una resolución por la cual dispone que se haga cargo de la Jefatura el inspector de policía señor Ernesto Lassaro, que anoche viajó a esa localidad a fin de tomar posesión de la Jefatura.

UNA RECTIFICACION QUE NO ENMIENDA EL SONETO

HACE DOS DIAS nos referíamos, censurando la torpe actitud de ciertos federalistas, al hecho de que en el homenaje a López —nuestro prócer— se hubiera hecho ostentación de la bandera federal, la cruzada por la franja roja sobre las bandas azul y blancas, acto que consideramos como una ofensa a la Bandera Nacional, y un mal ejemplo de banderías que parecería se quieren reeditar, cuando es lógico pensar que ninguna ceremonia patriótica nuestra puede ser puesta bajo la advocación de otra bandera que la de Belgrano.

Pero dejemos ésto de lado, no por menos importante, sino para referirnos a una carta que a raíz del comentario hemos recibido, de una de las personas aludidas. Se trata de un joven Piedrabuena —de nombre Alcides— que no sabemos todavía a santo de qué, pues él en su carta no lo aclara, habló en el referido acto.

Este joven, a primera vista, parecía, según nuestra seria información, un escolar, en trance de repetir un discurso cuyos conceptos mal podía haber madurado en una conciencia que recién se está formando, pues arremetía, furioso contra muchas cosas que la posteridad ha consagrado, y cuya elucidación histórica no correspondía, por otra parte, en un acto patriótico de homenaje.

Como tal escolar lo pintamos en nuestro comentario, y resulta que no lo es.

Sabíamos que el título de maestro autorizaba a ejercer —con una buena cuña— el magisterio; pero no que categorizaba a un individuo para levantar su voz a los pueblos, para enmendarle la plana a todos los historiadores de la nación; que no siendo militantes de teorías totalitarias, extrañas al sentimiento nacional o parientes de los mismos tiranos o sus sirvientes, generalmente tiene conciencia formada de lo que significó Juan Manuel de Rosas para la Nación Argentina.

No hay que tomar el rábano por las hojas en estas cuestiones de historia, y creer que una necesaria revalorización de hechos y personas, realizada con criterio histórico científico, pueda tener por resultado la exaltación de la tiranía.

Pero para este maestro normal que se cree autorizado a hablar en público por el valor de su título, debemos recordar aquello que decía con gracia don Miguel de Unamuno refiriéndose a los normalistas, —especialmente a los recién empollados y por lo tanto más infatuados de su sabiduría— "ellos —los normalistas— decía el gran pensador, conocen perfectamente la pedagogía de la historia, de la geografía, la matemática, etc.; lo único que les queda por conocer es, justamente, la geografía, la historia y la matemática".

Pero dejemos este joven que quiere enmendarnos la plana, y saca, como siempre sucede, peor el soneto; pues él no puede ser el responsable de todo lo acontecido. Lo cierto, lo verdadero, es que los responsables se han escudado en su vehemencia, para sacar las brasas; sin asumir su propia culpa. Por ello es que disculpamos al novel maestro, le aconsejamos que estudie historia a fondo para llegar algún día conocer las verdaderas causas de la tiranía y los efectos nefastos de la misma. Mientras tanto es bueno que nunca haga afirmaciones, como la que estampa en la carta que nos ha dirigido, sobre la calidad de orador "autorizado por la Comisión de Homenaje" (sic), que atribuye el señor José Carmelo Busaniche, representante del Poder Ejecutivo en el acto de marras; pues estamos ciertos de lo que hemos afirmado. En lo único que nos hemos equivocado ha sido en atribuirle la condición de "estudiante" al joven maestro, que parece que, rebasada esa meta, no está dispuesto a estudiar más, y le molesta esa denominación.

Y por último, diremos por qué hemos escrito sobre este tema, a raíz de una carta que no rectificaba nada importante. Nuestro propósito es decir ahora que es una vergüenza que quienes están de trás de todo esto, no sepan asumir las responsabilidades que les tocan, y confiesen sus credos antidemocráticos y sus intenciones malévolas de desnaturalizar todas nuestras tradiciones; con tal de que prevalezcan sus privilegios, sus intereses y la misma injusticia que permite que encumbre de la democracia y de la Constitución, medren del Estado que combaten en su esencia popular.

Los Privilegios en el Reparto de un Préstamo

[illegible] informa la [illegible] del otorgar préstamos [illegible] empleados públicos del [illegible] por intermedio del Banco de la Nación Argentina, [illegible] a afirmar [illegible] la mayor parte de los [illegible] millones de pesos que [illegible] destinada para [illegible] quedarían en la Capital Federal y que los servidores del Estado, que actúan en las provincias y los territorios nacionales no podrían [illegible] de las [illegible] del crédito. Y no [illegible] [illegible] para que de la cantidad expresada, alrededor de catorce millones han quedado en la [illegible], es decir, donde la situación de los empleados públicos es menos angustiosa que la de los del interior del país.

De esta manera, el favor [illegible] se ha hecho a la mayor parte de las provincias [illegible] [illegible]. El derecho que asiste al [illegible] servicio al país en [illegible] Salta, Corrientes o la Patagonia, es [illegible] idéntico al del que [illegible] en la Capital Federal. [illegible] debe existir [illegible] privilegio [illegible] [illegible] [illegible] la distribución que se ha hecho con los préstamos de referencia. Y si fuera a contemplarse con alto espíritu de justicia y de humanidad, ese privilegio debía favorecer a los empleados de tierra adentro, pues es sabido que en muchas provincias se les mantiene atrasados en el pago de sus haberes, sobre todo los que pertenecen al magisterio.

El hecho que apuntamos deben tenerlo especialmente en cuenta los legisladores que representan a las provincias del interior, sin excusar a los de este segundo Estado argentino, para cuando se traten las iniciativas llegadas a la Cámara de Diputados de la Nación sobre ampliación de la partida que de inmediato se agotó. Cómo expresamos en un comentario anterior, en el que abogábamos por la necesidad de que el tratamiento de dicha [illegible] sión [illegible] se dilate, existe [illegible] carpeta más de cien mil [illegible] citudes de empleados y funcionarios que tienen [illegible] a la ayuda del Estado [illegible] solucionar las [illegible] económicamente difícil [illegible] se están atravesando.

Los Préstamos Para la Industria Minera

La inversión de capitales para la explotación de la riqueza del subsuelo, teniendo en cuenta la variedad y calidad de minerales, ha sido [illegible] la fecha sumamente reducida. Las dificultades para obtener fondos para una industria que exige considerables gastos generalmente, antes de obtener rendimientos apreciables, han malogrado iniciativas dignas de estímulo y no permitieron el desenvolvimiento de empresas que dispusieran de elementos técnicos [illegible] capacitados.

Con los trastornos derivados de la guerra europea, entre ellos la escasez de materias primas de procedencia extranjera, se ha apreciado el interés por la explotación [illegible] que sea importante en nuestro interior, sino también de que sea factible su explotación en vasta escala.

El Poder Ejecutivo, haciendo uso de las facultades que le otorga una ley sancionada al efecto, hace algunos meses, resolvió destinar la cantidad de 10.000.000 de pesos para distribuirlos a título de préstamos entre los particulares y empresas responsables que apliquen sus capitales y energías a la explotación minera.

Con diez millones de pesos, considerando las características de la industria a que nos referimos, no pueden esperarse resultado de gran trascendencia, pero el apoyo constituye una demostración del interés con que el gobierno nacional se dispone a secundar las iniciativas vinculadas con el desarrollo de una de las riquezas, cuyo éxito se ha asegurado y favorecido ampliamente por el incremento en general de las actividades económicas.

Los estudios e informes de índole técnica, controlados por las oficinas nacionales respectivas, ponen de manifiesto el valor del subsuelo de diversas zonas y las perspectivas que ofrecen para obtener un rendimiento compensador del capital invertido y del trabajo que exige la explotación metódica.

Ha Continuado la Ola de Frío Ayer en Esta

Durante el día de ayer se soportó un intenso frío. La mínima, de conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada, fué de un grado sobre cero. La máxima fué de 12 grados 6 décimas. El barómetro marcó 770-22. La dirección del viento sud, con una velocidad de 20 kilómetros por hora.

Nuevo Tipo de Asiento Para los Escolares

El señor José Passero, Jefe de la División Talleres del Consejo de Educación, ha presentado a las autoridades escolares un proyecto de banco unipersonal para escuela, de costo económico, y que reune todas las condiciones exigidas por la ciencia pedagógica. Se trata de un banco construído empleándose material de hierro, con lo que se ha conseguido una reducción de suma importancia en su costo.

El banco tipo "Passero" ha sido ya aprobado por el Consejo de Educación, y sometido a consideración del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, el que, indudablemente también resolverá su conformidad. La construcción en gran escala de ese banco se iniciará oportunamente en el Consejo de Educación.

CASAS-HABITACIONES PARA JUECES DE PAZ

Nuestro corresponsal en Garabato, ocupándose del proyecto del Poder Ejecutivo sobre construcción de edificios para las comisarías y juzgados de paz en los centros rurales, formula observaciones que, por su acierto, merecen ser tomadas en cuenta.

En el proyecto de referencia se omite la construcción de casas habitaciones para jueces de paz, no obstante que por la índole de sus tareas, los aludidos funcionarios, casi sin excepción, atienden al público después de las horas habituales de oficina. Frecuentemente, una vez cerrada la oficina, llegan de las estancias y de las chacras, personas que deben realizar diversos trámites. Es sabido que los jueces de paz, generalmente, tienen a su cargo el Registro Civil, la oficina enroladora y actúan como expedidores de guías.

Con el agregado de habitaciones para domicilio de los jueces en los edificios a construirse cuyo costo no alterará fundamentalmente el presupuesto calculado, se brindará facilidades al público y se evitará que los funcionarios de referencia se hallen en el trance de alojarse en condiciones inadecuadas.

En diversas localidades de la zona norteña, como ser Garabato, Tartagal y Los Amores, se plantea la imposibilidad para los jueces de paz de alquilar casa relativamente cómoda. La escasez de construcciones apropiadas, mientras abundan los ranchos, coloca a los funcionarios en una situación penosa.

En la mayoría de las localidades de los departamentos del centro y del sur, sin desconocer que igualmente es ventajoso que los edificios a construirse dispongan de habitaciones para [illegible] policía y para los jueces de paz, no es difícil el arrendamiento de alguna casa para residencia privada, en contraste con lo que ocurre en los centros rurales del norte santafesino.

[illegible] en el proyecto de construcción fiscal de casas, que señala nuestro corresponsal en Garabato, evidentemente es oportuna y creemos que será tomada en cuenta por el Poder Ejecutivo para introducir pequeñas reformas a la iniciativa, antes de que sea tratada en las cámaras legislativas. Para diversas localidades norteñas la modificación reviste importancia y se ajusta al propósito de conseguir la mayor atención en el desempeño de las funciones públicas.

CERTAMEN ARTISTICO EN LA UNIV. OBRERA

Bajo los auspicios de la Universidad Obrera de Santa Fe, y de su Biblioteca Mariano Moreno de esta capital se llevará a cabo el día 5 de julio próximo, el VIII Salón de Pintura y Escultura, del que participarán destacados artistas locales.

En el expresado acto se ejecutarán diversos números de música y se entonarán los Himnos Nacional y de la Universidad por los coros de los alumnos del Instituto, en cuyo acto hará uso de la palabra un miembro de la Biblioteca y el profesor señor Gabriel Sterni.

Con motivo de cumplirse el 126 aniversario de la declaración de la Independencia Argentina, el día 7 del próximo mes en la Universidad Obrera se llevará a cabo un acto, en cuya ocasión hablará sobre el Sentimiento del Acta de Tucumán, el profesor Edelmiro Ferley y el lunes 13, centenario del nacimiento de Manuel Estrada se dictará un cursillo de tres clases a cargo de los profesores señores E. Ferley, A. Echarte y Néstor Blanco Iberi.

En la segunda quincena del mes de julio se dictará un curso sobre enfermedades y cargo de destacados galenos.

Licencia Para Instalar un Casino en Rosario

Diversas entidades vinculadas al comercio de la ciudad de Rosario, se dirigieron al gobernador de la provincia apoyando una petición que fué formulada a la legislatura en el sentido de que permita la instalación de un casino de juegos en esta ciudad.

El Gobernador de la Provincia ha contestado a los recurrentes, señalando que es contrario a la instalación de esa casa, y que por otra parte la ley de represión de juegos No. 2606, es terminante al respecto.

Constituyóse la Filial Local de Ac. Argentina

Con la participación de un grupo numeroso de personas, se realizó recientemente una reunión en el local de la biblioteca "Agustín Alvarez" de esta ciudad, una importante reunión, con el fin de dejar constituída la filial local de la Acción Argentina, cuya sede central funciona en la Capital Federal.

Después de un cambio de ideas sobre la estructuración del nuevo organismo, se procedió a elegir la comisión directiva, la que quedó constituída de la siguiente forma:

Secretario General: Dr. Raúl Villarreal; prosecretario, Sr. Juan B. Prieto; tesorero, Sr. Francisco C. Fucolandi; vocales: Sres. Miguel Basterra, Miguel Reina y R. Lladeros.

El Personal de las Obras Sanitarias de la Nación

El Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ha comunicado al distrito de las Obras Sanitarias en esta ciudad que se han resuelto estos ascensos de personal que presta servicios en nuestra ciudad.

— Habiéndose hecho cargo del puesto de Asesor Judicial, por renuncia del doctor Francisco Amelio, el doctor Oscar N. Crespo, que desempeñaba la secretaría, se ha ascendido a dicho cargo de secretario Isidoro Garrilaro, que desempeñaba el puesto de auxiliar 1o.

No Detienen su Marcha en Caso de Accidente

Los conductores y guardas de ómnibus urbanos, en general, no se preocupan en lo más mínimo de la seguridad de los pasajeros. Inclusive en días lluviosos o cuando las calles se hallan convertidas en barriales, el pasajero debe ser suficientemente hábil para subir o bajar del vehículo en plena marcha. Solamente a título de excepción, se detienen los ómnibus cuando las señales son hechas por señoras o señoritas.

El hombre, cualquiera sea su estado físico, en concepto de guardas y conductores, tiene que hallarse dotado de una agilidad extraordinaria.

Los accidentes de tránsito, generalmente, tienen su origen en la resistencia efectiva a detener los vehículos para que asciendan o desciendan los pasajeros. Uno de los procedimientos más censurables y generalizados en diversas empresas de ómnibus consiste en que, al observarse que algún pasajero ha sido accidentado, la marcha no se detiene. Mientras el pasajero queda tendido en la calzada o en la vereda o se levanta a duras penas, sin haberse verificado si ha sufrido lesiones, el ómnibus sigue cumpliendo su recorrido. El accidentado, con las ropas hechas trizas, es poco menos que objeto de burla de los verdaderos responsables del percance sufrido, que, a veces, es origen de graves consecuencias. Los pasajeros, preocupados solamente por llegar pronto a su destino, salvo excepciones, tampoco intervienen para que se compruebe el estado de la víctima.

Un caso revelador de los métodos que se hallan en vigencia en los ómnibus de varias líneas urbanas, de acuerdo con los informes que nos suministra el afectado, se registró el martes, poco después de las 19, en la calle Iturraspe, a la altura de Belgrano. El accidentado, al parecer de escasa gravedad, pero que dejó en desuso un traje flamante al pasajero, tuvo lugar al descender de un coche de la Empresa 9 de Julio. A pesar de haber pedido que el vehículo se detuviera, al llegar al estribo, se imprimió apreciable velocidad.

El pasajero rodó por el pavimento, mientras los ocupantes del ómnibus, y especialmente el guarda, dando pruebas de una insensibilidad desconcertante, no se inquietaron siquiera.

Casos como el del aludido ómnibus de la línea "R", por cierto no raros, debieran ser objeto de la atención de la Inspección Municipal.

La Situación de la Compañía de Seguros "Previsión" y la Forma Como Atiende los Casos de Indemnización

Continuando nuestros comentarios relacionados con la situación de la Compañía de Seguros "Previsión", de acuerdo con los datos que surgen de la memoria y el balance de la empresa, correspondiente al ejercicio de 1941, nos vamos a referir hoy, a la forma como procede dicha institución en las ocasiones en que se ve obligada a indemnizar.

El señor Gobernador de la Provincia, recibió con fecha 1º del corriente, una nota firmada por pasajeros permanentes en las distintas líneas de ómnibus, micro-ómnibus y colectivos que recorren el territorio de este segundo Estado argentino, en el que se expresaba la viva complacencia que había suscitado la implantación del seguro de accidentes a los pasajeros, valorando esta obra de gobierno como una solución en la urgente necesidad social de efectivizar los derechos que acuerda el Código de Comercio y numerosas leyes y decretos. Pero, al mismo tiempo expresaban, que las útiles e imprescindibles medidas se veían frustradas en la práctica por la "Previsión" que debe cubrir los riesgos emergentes de esta [illegible] y cumplir con las elevadas imperativos del citado Código, [illegible] declaración [illegible] [illegible]

Y para concretar y reforzar mejor su exposición, los firmantes dicen en su nota:

"Que los procedimientos usados por dicha Compañía en las ocasiones donde debe indemnizar, son tortuosos e interminables como el caso del señor Marcelo Meredith Funes, que con fecha 25 de abril del año 1941 en que ocurrió el accidente en las inmediaciones de la estación Barrancas y donde por causas del mismo debió ser intervenido por varios facultativos de esta ciudad, demostrando con ello la gravedad del accidente y daños sufridos; a pesar de ello después de un año de gestiones reiteradas e infructuosas y de una denuncia ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, recién entonces, después de todo ello, la expresada Compañía "Previsión" lo indemniza con un 30 por ciento de lo que lógicamente debió hacer.

"Otro más grave aún, el ciudadano Nicasio Sánchez, muerto en las vías del F.C.C.A., en Puerto San Martín, transportado por un ómnibus de la línea "El Tigre", la expresada Compañía "Previsión" violentando todas las disposiciones de la póliza con procedimientos inadmisibles, eludió la responsabilidad [illegible] tanto material como moral y se [illegible] [illegible]

"Así podríamos citar varios casos más con iguales procedimientos y vano sería destacar la vía-crucis de cada pasajero que debe obligadamente recurrir a "Previsión".

"También en la forma que se nos está cobrando los recargos de las tarifas para la prima del seguro, se está violando el decreto de ese Poder Ejecutivo de fecha 12 de diciembre de 1940, y tal es así, que entre las estaciones intermedias y en los recorridos de las distintas empresas nos cobran más del 10 por ciento del importe del boleto, en la siguiente proporción: En el boleto de $ 0.20 se nos debe cobrar $ 0.02, en el de $ 0.30 se nos debe cobrar $ 0.03 y en el de $ 0.40 se nos debe cobrar $ 0.04 y no $ 0.05 como lo aplican. Hemos reclamado a las distintas empresas transportadoras y nos dicen que la aseguradora así lo ha dispuesto, y que ellos no pueden hacer nada por cuanto Obras Públicas lo tolera".

Por último, en la nota de referencia, manifiestan que estos hechos y otros similares, son de pública notoriedad, toda vez que la prensa del país los viene denunciando continuamente. Estas circunstancias, les obliga a solicitar del Sr. Gobernador quiera arbitrar una medida urgente para evitar la burla a este problema social de seguros de accidentes a pasajeros.